

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Cordial saludo, Dr. Restrepo Florez:

Dando cumplimiento al rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y de conformidad con lo definido en el Plan Anual de Auditoría 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá a corte de 30 de junio de 2025.

Como resultado del seguimiento y de manera general, se presentan las principales conclusiones:

- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a corte de 30 de junio de 2025 tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con un total de 134 acciones de mejora, de las cuales 41 acciones se encuentran cerradas a la espera de concepto de efectividad por parte del ente externo de control y los 94 restantes continúan en ejecución.
- La Oficina de Control Interno detecto 5 acciones de mejora a cargo de la Dirección Jurídica y Contractual y la Oficina de Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 que presentan un porcentaje de avance menor al 50% y cuya fecha de finalización está prevista para el 22 de septiembre de 2025.
- Respecto de la medición de oportunidad que realiza esta oficina al cumplimiento de las fechas establecidas para el reporte del avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento institucional, se precisa que para el segundo trimestre de 2025 la Oficina de Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 reporto extemporáneamente las acciones a su cargo. Dicha situación es reiterativa en lo corrido del año.
- En el ejercicio de seguimiento se identificaron situaciones susceptibles a la mejora, respecto del reporte que realizan las dependencias al Plan de Mejoramiento Institucional, al no realizar un adecuado y detallado diligenciamiento de las actividades realizadas en el trimestre, así como registrar seguimientos que no son coherentes con los soportes cargados

De igual manera, se informa que el presente documento y la matriz adjunta serán publicados en la sección de transparencia de la entidad en la siguiente ruta¹: Botón Transparencia y Acceso a la Información Pública - Planeación, Presupuesto e Informes - Planes de Mejoramiento – Externo - 2025.

Finalmente, esta oficina queda atenta a recibir las inquietudes o comentarios que surjan al respecto de los resultados comunicados.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION
RAFAEL MAURICIO SOPO SOLANO-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y GESTION DOCUMENTAL
JULIAN PONTON SILVA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION
PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ-OFCINA ASESORA DE COMUNICACIONES
HECTOR ARMANDO OSPINA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JUAN FELIPE CAMPOS CONTRERAS-OFCINA DE ANÁLISIS DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO-OFCINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4
ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
ALEJANDRO REYES LOZANO-DIRECCION DE PREVENCION Y CULTURA CIUDADANA
HASBLEIDY BOHORQUEZ PUERTO-DIRECCION DE SEGURIDAD
LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA
KATHERINE PAOLA HERRERA MORENO-DIRECCION DE ACCESO A LA JUSTICIA
IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN-DIRECCION DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE
CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES OPERATIVAS
CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO-DIRECCION TECNICA
NATALIA ROMAN DUQUE-DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
ORLANDO VEGA NAVAS-DIRECCION DE BIENES PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA
REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
JAVIER ALBERTO JIMENEZ VALDERRAMA-DIRECCION DE GESTION HUMANA
SERGIO ANDRES MORALES RIVERA-DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA
CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION CARCEL DISTRITAL
CT (RP) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN-DIRECCION DEL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSION
Anexos: -1

Elaboró: KATHERINE BOLAGAY GAITAN

¹ <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/planes-mejoramiento>



Nro. Rad: **3-2025-28754**

Fecha: **21/07/2025 10:58:55 AM**

Destino: **100-DESPACHO**

Revisó: KATHERINE BOLAGAY GAITAN-OFICINA DE CONTROL INTERNO -
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional

II Trimestre 2025

Oficina de Control Interno



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA



1. Objetivo General

Verificar el grado de avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional de la entidad, suscritas para atender los hallazgos resultado de las Auditorías de la Contraloría de Bogotá.

2. Alcance

El presente seguimiento se efectúa para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025 de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y que se encuentran en estado “*Abiertas en Términos*”.

3. Metodología

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se realizó en aplicación del procedimiento PD-SM-5 Planes de Mejoramiento Institucional Contraloría de Bogotá, y en la normatividad externa vigente.

Esta oficina solicitó a las dependencias responsables mediante correo electrónico el reporte de avance de las acciones de mejora “*Abiertas en Términos*” con corte al segundo trimestre de la vigencia. A partir de la información reportada, se realizó la verificación de las evidencias documentales en términos de pertinencia, calidad y oportunidad junto con el reporte en la herramienta de seguimiento del PMI-CB.

4. Resultados del Seguimiento

4.1. Generalidades

Resultado del seguimiento realizado por esta oficina a corte de 30 de junio de 2025 el Plan de Mejoramiento Institucional está compuesto por un **total de 135 acciones suscritas** en las vigencias 2024 y 2025 de las cuales **41 acciones encuentran cerradas** y en espera de concepto por parte de la Contraloría de Bogotá y **94 están abiertas en término** para su ejecución.

Cabe aclarar que a través de la Auditoría Financiera y de Gestión No. 150 de 2025 realizada por la Contraloría de Bogotá se conceptuaron un total de 21 acciones de mejora de las vigencias 2022 y 2023, obteniendo un resultado de efectividad del plan de mejoramiento del 90%, es decir conceptuando 17 acciones como efectivas.

Aunado a lo anterior, resultado de la misma auditoría se realizó la formulación del plan de mejoramiento por parte de la entidad con un total de 44 acciones de mejora las cuales atenderán los 30 hallazgos generados por el ente externo de control.

Por ende, para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2025 se realizó la evaluación para un total de 76 acciones en estado “*Abiertas en términos*”, encontrando que la entidad tenía prevista la finalización de 37 acciones de mejora asociadas a la Auditoría Financiera y de Gestión No. 169 de 2024 para el 28 de mayo de 2025, las cuales en su totalidad fueron cerradas (9 a corte de 31 de diciembre de 2024, 6 a corte de 31 de marzo de 2025 y 22 a corte de 28 de mayo de 2025), de acuerdo con los soportes documentales presentados por los responsables. A continuación, se presenta el detalle por auditoría y tipología de estado de la acción:

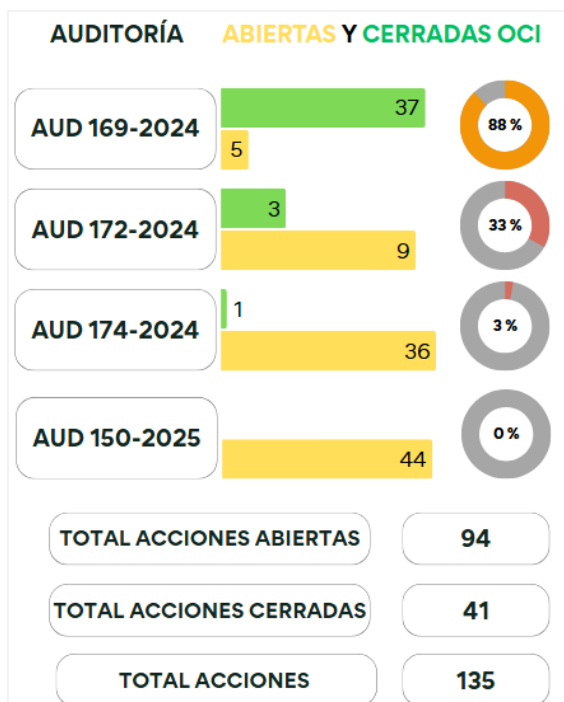


Imagen No. 1 – Estado de las acciones de mejora – Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

4.2. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional

4.2.1. Acciones cerradas a corte de 30 de junio de 2025

Durante el periodo evaluado se dio cierre a un total de veintiséis (26) acciones de mejora, teniendo en cuenta el reporte y los soportes aportados por las dependencias a corte del segundo trimestre de la vigencia 2025. A continuación, se describen las acciones:

Auditoría No. 169 de 2024

| N | Hallazgo | Acción | Descripción de la acción | Indicador | Dependencia |
|---|----------|--------|--|--|---|
| 1 | 3.4.2.6 | 1 | Emitir una comunicación para los abogados de las unidades ejecutoras 1 y 2, instando al cargue de la verificación de las garantías en el SECOP II; en cumplimiento del procedimiento PD-GCT-03. | Comunicación | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 2 | 3.4.2.10 | 2 | Incluir una política de operación en el procedimiento PD-GCT-01, en el cual se verifique que los bienes a adquirir deben ser ingresados al almacén de acuerdo a lo establecido por el Instructivo de almacén I-GRF-06. | Procedimiento | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 3 | 3.4.2.13 | 1 | Establecer políticas de operación en el procedimiento PDGCT- 01 en la cual se fije que para futuras adquisiciones de bienes o servicios en moneda extranjera en el estudio de sector y de mercado, se deberá incluir una proyección de la TRM realizada por la entidad encargada del cálculo, ubicación y certificación y puntualizando que en la matriz de riesgos se deberá contemplar la variación tanto al alza como a la baja y su tratamiento. | Procedimiento | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 4 | 3.4.2.16 | 2 | Realizar una mesa de trabajo entre el C4 y las Direcciones técnica y Operaciones para determinar las acciones necesarias que permitan ajustar el desfase del cronograma. | Mesa de trabajo | Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 |
| 5 | 3.4.2.16 | 3 | Realizar mesas de seguimiento mensuales con la interventoría y el contratista a fin de generar acciones administrativas que garanticen la ejecución en los términos establecidos de los contratos SCJ-1896 y SCJ-1904 | Mesas de seguimiento | Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 |
| 6 | 3.4.2.16 | 1 | Realizar una mesa interinstitucional de coordinación en la que se establezcan los trámites a desarrollar con entidades externas para continuar con la ejecución del contrato. | Mesas interinstitucionales de coordinación | Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 |
| 7 | 3.4.2.8 | 2 | Realizar un ciclo de capacitaciones a los funcionarios y colaboradores de la entidad, en la que se socialicen temas de planeación, ejecución contractual y SECOP II. | Ciclo de capacitaciones | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 8 | 3.4.2.5 | 1 | Revisar y actualizar el Instructivo de cargue de información en SECOP II, describiendo de manera detallada el paso a paso del cargue de los documentos durante la ejecución contractual. | Instructivo | Dirección Jurídica Y Contractual |

| N | Hallazgo | Acción | Descripción de la acción | Indicador | Dependencia |
|----|----------|--------|---|------------------------------------|---|
| 9 | 3.1.2.2 | 2 | Socializar la Matriz de riesgos asociada al proceso de Gestión Contractual. | Acta de socialización | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 10 | 3.4.2.2 | 1 | Incluir en los formatos de estudio previo las obligaciones a las que haya lugar y que aseguren el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web y el SGDEA para los contratos de la SDSCJ. | Formatos de estudio previo | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 11 | 3.4.2.5 | 2 | Incluir en los estudios previos un numeral alusivo al plan de pagos. | Estudios previos | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 12 | 3.4.2.15 | 2 | Elaborar y adoptar el formato de estudio previo para la modalidad de concurso de méritos. | Formato de estudio previo | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 13 | 3.1.2.2 | 1 | Identificar y actualizar la matriz de los riesgos asociados al proceso de Gestión Contractual. | Matriz de Riesgos | Oficina Asesora De Planeación |
| 14 | 3.4.2.3 | 1 | Elaborar y adoptar un documento que contenga las actividades y condiciones para la adecuada supervisión de los contratos de mantenimiento de equipamientos de la SDSCJ. | Documento | Dirección De Bienes Para La Seguridad, Convivencia Y Acceso A La Justicia |
| 15 | 3.4.2.8 | 1 | Revisar los formatos de cumplimiento de actividades del proceso de gestión Contractual para su actualización y/o eliminación. | Formatos | Dirección Jurídica Y Contractual |
| 16 | 3.3.2.1 | 1 | Elaborar y adoptar un documento que contenga las actividades a realizar en la gestión del ciclo de la inversión de la SDSCJ. | Documento | Oficina Asesora De Planeación |
| 17 | 3.3.2.3 | 2 | Presentar en comité directivo un documento que contenga el análisis realizado por los gerentes de proyectos de los procesos contractuales, susceptibles de trámite de vigencias futuras y configuración de reservas presupuestales; el cual será insumo para la toma de decisiones de dicha instancia. | Acta del comité Directivo | Oficina Asesora De Planeación |
| 18 | 3.4.1.1 | 1 | Realizar mesas de trabajo con los gerentes de proyectos en las que se efectuó seguimiento a la ejecución de las metas, con el fin de alertar y establecer compromisos, los cuales quedaran plasmados en acta de reunión. | Actas de mesas de seguimiento | Oficina Asesora De Planeación |
| 19 | 3.4.1.1 | 2 | Diseñar e implementar una metodología para la gerencia de proyectos en la SDSCJ | Metodología | Oficina Asesora De Planeación |
| 20 | 3.4.2.1 | 2 | Desarrollar programas de carácter restaurativo que vinculen los programas de sistema de responsabilidad penal adolescente como: escuelas taller adolescente, ERES, estrategia de reintegro familiar y atención en el egreso y procesos de formación familiares y comunitarios. | Programas de carácter restaurativo | Dirección De Responsabilidad Penal Adolescente |
| 21 | 3.2.1.1 | 1 | Elaborar un plan de acción en el cual se establezcan las actividades correspondientes ante la SDH, como entidad responsable de la etapa de cobro coactivo. | Plan de Acción | Subsecretaría De Gestión Institucional |
| 22 | 3.2.1.2 | 1 | Solicitar al contratista de asistencia técnica un informe resumen explicativo firmado, que refleje los hechos económicos, valor de la obra ejecutada, valor de las amortizaciones a que haya lugar y demás información relevante; soporte para los registros contables a efectuar en la ejecución del contrato. | Informes resumen | Dirección Financiera |

Tabla No. 1 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

Auditoría No. 172 de 2024

| N | Hallazgo | Acción | Descripción de la acción | Indicador | Dependencia |
|----|----------|--------|--|-----------------------------------|---|
| 23 | 7.1.2 | 1 | Establecer de manera detallada en el anexo "Especificaciones Técnicas" los conceptos asociados a "Diagnóstico Fallido", "Diagnóstico Remoto" y "Mantenimiento Correctivo", para los futuros contratos de mantenimiento al sistema de video vigilancia. | Anexo "Especificaciones Técnicas" | Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 |
| 24 | 7.1.1 | 1 | Establecer de manera detallada en el anexo "Especificaciones Técnicas" los conceptos asociados a "Diagnóstico Fallido", "Diagnóstico Remoto" y "Mantenimiento Correctivo", para los futuros contratos de mantenimiento al sistema de video vigilancia. | Anexo "Especificaciones Técnicas" | Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 |
| 25 | 7.1.5 | 1 | Actualizar la resolución del Comité de Contratación revisando de manera puntual las funciones de la secretaria técnica. | Resolución actualizada | Dirección Jurídica Y Contractual |

Tabla No. 2 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

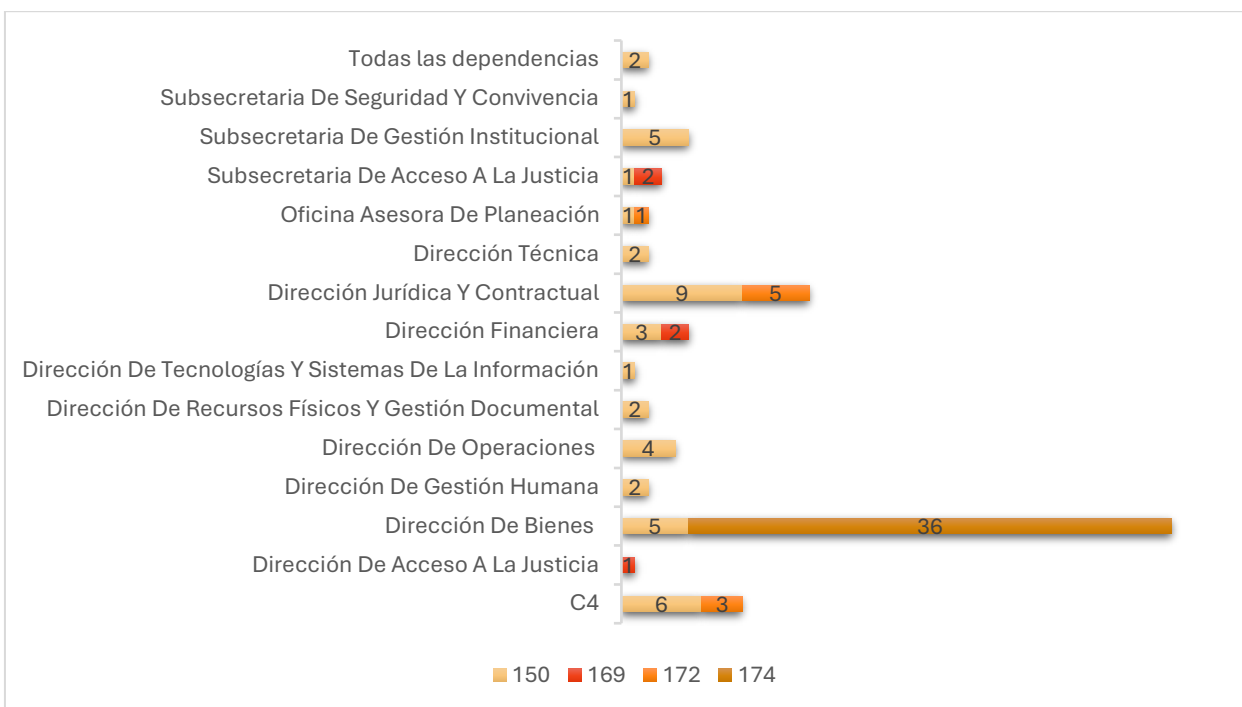
Auditoría No. 174 de 2024

| N | Hallazgo | Acción | Descripción de la acción | Indicador | Dependencia |
|----|----------|--------|---|---------------------------|-------------------|
| 26 | 7.1.9 | 1 | Realizar una mesa de trabajo con la Dirección Bienes previo a la radicación de los requerimientos para servicio de mantenimiento del parque automotor, con el fin de evaluar la modalidad y necesidad en la estructuración de los estudios previos. | Mesa de trabajo realizada | Dirección Técnica |

Tabla No. 3 Acción de mejora en estado Cerrada OCI - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

4.2.2. Acciones abiertas en términos

Por otra parte, se presenta el estado general por dependencia del Plan de Mejoramiento Institucional con las 94 acciones de mejora en estado "Abierta en términos" que continúan en ejecución:



Grafica No. 1 Estado de las acciones de mejora abiertas por dependencia - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

Cabe mencionar que las 44 acciones de mejora asociadas a la Auditoría Financiera y de Gestión No. 150 de 2025 iniciaron su ejecución el pasado 18 de junio de 2025, por lo cual no se tuvieron en cuenta para el presente seguimiento y por ende, serán objeto de verificación en el III trimestre de la vigencia.

4.2.3. Acciones en alerta a corte de II trimestre de 2025

Resultado de la evaluación realizada por esta oficina, se detectaron 5 acciones de mejora “Abiertas en términos” asociados a la Auditoría No. 172 de 2024 que presentan rezago en su ejecución en razón a que las dependencias no registraron reporte ni soportes que permitieran conocer el estado real de avance. Por lo cual, esta oficina genera una alerta a las dependencias líderes de ejecutar las acciones para aunar esfuerzos y dar cumplimiento oportuno antes de la fecha de terminación prevista para el **22 de septiembre de 2025:**

| Dependencia | DIRECCIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL Y SUPERVISORES | | |
|---------------------|---|------------------|-----------------------------------|
| Hallazgo | 7.1.4 Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por falencias en la información publicada en la plataforma SECOP II de los Contratos No. SCJ-1219-2022, SCJ-1945-2022, SCJ-2156-2022, SCJ-1508-2023 y SCJ-1725 de 2023. | | |
| Acción No. 2 | Adelantar el seguimiento a la publicación oportuna para los contratos No. 1219 del 2022, 2156 del 2022, el 1508 del 2023, 1945 del 2022 y el 1725 del 2023 para los documentos | Indicador | Documentos Publicados en SECOP II |

| | | | |
|-----------------------|---|--|--|
| | generados en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales. | | |
| Evaluación OCI | A la fecha no se ha evidenciado el cargue de los soportes asociados a los contratos: 2156 del 2022, el 1508 del 2023, 1945 del 2022 y el 1725 del 2023. Por lo anterior, se solicita a los supervisores remitir la evidencia de la publicación en SECOP II. | | |

Tabla No. 4 Acciones en alerta - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

| | | | |
|-----------------------|--|------------------|------------------------------------|
| Dependencia | OFICINA CENTRO COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO C-4 | | |
| Hallazgo | 7.1.1 Hallazgo Administrativo con Incidencia Fiscal en cuantía de \$3.046.584.450 y Presunta Incidencia Disciplinaria por incumplir la obligación de seguimiento al contrato No. SCJ-1242-2021 por parte del contrato de interventoría No. SCJ-1224-2021. | | |
| Acción No. 2 | Requerir a la Interventoría el análisis, validación y envío de las evidencias que sustentan la aprobación del pago para los 818 Tickets del Contrato No. 1242 del 2021, mencionados en el hallazgo, para posterior verificación por parte de la supervisión. | Indicador | Informe de verificación de tickets |
| Evaluación OCI | A corte de 30 de junio de 2025 la Oficina del Centro Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 no realizó reporte de avance de la acción, por lo que se alerta sobre el rezago de su cumplimiento. | | |

Tabla No. 5 Acciones en alerta - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

| | | | |
|-----------------------|---|------------------|---|
| Dependencia | DIRECCIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL | | |
| Hallazgo | 7.1.4 Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por falencias en la información publicada en la plataforma SECOP II de los Contratos No. SCJ-1219-2022, SCJ-1945-2022, SCJ-2156-2022, SCJ-1508-2023 y SCJ-1725 de 2023. | | |
| Acción No. 2 | Realizar una capacitación para socializar el instructivo de cargue de información de SECOP II en la que se evalúe el conocimiento adquirido por el personal. | Indicador | % de colaboradores que presentan evaluación |
| Evaluación OCI | A corte de 30 de junio de 2025 la Dirección jurídica y contractual no realizó reporte de avance de la acción, por lo que se alerta sobre el rezago de su cumplimiento. | | |

Tabla No. 5 Acciones en alerta - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

| | | | |
|-----------------------|--|------------------|-----------------------------|
| Dependencia | DIRECCIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL | | |
| Hallazgo | 7.1.5 Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por el incumplimiento de los procedimientos internos, instructivos, resoluciones, circulares, guías y minutas por parte de la Dirección de Gestión Contractual en la revisión de los contratos No. SCJ-1219-2022, SCJ-2156-2022 y SCJ-1508-2023. | | |
| Acción No. 2 | Realizar mesas de trabajo con cada una de las Unidades Ejecutoras en la cual socialicen las actividades para el cargue de la verificación de las garantías y la documentación precontractual y contractual en la plataforma de SECOP II. | Indicador | Mesas de trabajo realizadas |
| Evaluación OCI | A corte de 30 de junio de 2025 la Dirección jurídica y contractual no realizó reporte de avance de la acción, por lo que se alerta sobre el rezago de su cumplimiento. | | |

Tabla No. 6 Acciones en alerta - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025.

| | | | |
|-----------------------|--|------------------|----------|
| Dependencia | DIRECCIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL | | |
| Hallazgo | 7.1.6 Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por fallas en la planeación en los Contratos Interadministrativos No. SCJ-1945-2022 y SCJ-1725-2023. | | |
| Acción No. 1 | Emitir una circular en la cual se socialicen los lineamientos establecidos en las guías de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Análisis del Sector y el Estudio de Mercado en los procesos de selección. | Indicador | Circular |
| Evaluación OCI | A corte de 30 de junio de 2025 la Dirección jurídica y contractual no realizó reporte de avance de la acción, por lo que se alerta sobre el rezago de su cumplimiento. | | |

Tabla No. 6 Acciones en alerta - Fuente: Herramienta del Plan de Mejoramiento Institucional corte 30 de junio de 2025

4.3. Seguimiento a las acciones identificadas en alerta a corte de I trimestre 2025

La Oficina de Control Interno en el seguimiento del primer trimestre del 2025 identificó un total de 16 acciones de mejora en **Alerta**, por presentar un avance inferior al 50% respecto de su meta establecida, por lo cual se procedió a generar comunicación con radicado No. 3-2025-14813 convocando a los responsables de ejecutar dichas acciones a mesas de trabajo, para identificar actividades a realizar que permitieran atender el plan de mejoramiento dentro del plazo establecido.

Se convocaron un total de 5 mesas de trabajo en el mes de abril y mayo con las siguientes dependencias:



Imagen No. 2 Creación OCI

Durante las mesas de trabajo se revisó el estado de las acciones de mejora, junto con los soportes esperados para el cumplimiento de la meta establecida, así mismo, se establecieron compromisos por parte de los responsables para adelantar las actividades pertinentes y dar cierre a las acciones.

El resultado de la gestión realizada fue el cumplimiento de la totalidad de acciones que estaban previstas para cierre el pasado 28 de mayo de 2025, las cuales fueron cerradas a espera de concepto de efectividad por parte del ente externo de control.

4.4. Resultados de la Auditoría Financiera y de Gestión No. 150 de 2025

Respecto de los resultados obtenidos en la Auditoría Financiera y de Gestión No. 150 de 2025 con un total de 30 hallazgos con incidencia administrativa, 17 con incidencia disciplinaria y 4 con incidencia fiscal, esta oficina procedió a realizar un análisis de recurrencia de los hallazgos respecto de las auditorías realizadas en vigencia 2024, con los siguientes resultados:

| Tipo de Hallazgo | Característica del Hallazgo | 2024 | 2025 | Recurrencia |
|--------------------------------|---|------|------|----------------------|
| Financiera | Constitución de reservas presupuestales | 169 | 150 | Presenta Recurrencia |
| Financiera | Falta de depuración, reconocimiento y pago de pasivos exigibles | 169 | 150 | Presenta Recurrencia |
| Metas y Proyectos de Inversión | Baja ejecución de las metas | 169 | 150 | Presenta Recurrencia |
| Contractual | Falencia de la información publicada en SECOP II | 169 | 150 | Presenta Recurrencia |
| Contractual | Aprobación de pagos incumpliendo condiciones establecidas en los contratos de mantenimiento de video vigilancia | 172 | 150 | Presenta Recurrencia |
| Contractual | Fallas en la planeación en los Contratos Interadministrativo | 172 | 150 | Presenta Recurrencia |

Imagen No. 3 Creación OCI – Fuente: Informes finales de la Contraloría de Bogotá vigencias 2024 y 2025.

De lo anteriormente expuesto, en cumplimiento del procedimiento PD-SM-5 Planes De Mejoramiento Institucional Contraloría De Bogotá se procedió con la formulación de las acciones de mejora para atender los hallazgos resultado de la auditoría No. 150 de 2025. En ese sentido, el día 3 de julio de 2025 se realizó la transmisión por SIVICOF del plan de mejoramiento con un total de 44 acciones cuya fecha de finalización está prevista para el 17 de junio de 2026.

4.5. Acciones Próximas Para Vencer

Se presentan las acciones de mejora en estado “*Abiertas en términos*” con vencimiento para las vigencias 2025 y 2026, con el fin de instar a las dependencias responsables para que propendan por su cumplimiento oportuno.

| Auditoría | Acciones | Fecha de terminación |
|-----------|----------|--------------------------|
| 169-2024 | 2 | 28 de julio de 2025 |
| | 1 | 28 de octubre de 2025 |
| | 2 | 28 de noviembre de 2025 |
| 172-2024 | 12 | 22 de septiembre de 2025 |
| 174-2024 | 38 | 12 de diciembre de 2025 |
| 150-2025 | 44 | 17 de junio de 2026 |

Tabla No. 8 Acciones próximas a vencer - Fuente: Solicitudes de las dependencias SDSCJ.

El detalle de las dependencias responsables de las acciones de mejora se encuentra en el Anexo de la Matriz de seguimiento del Plan de mejoramiento Institucional, sin embargo, las dependencias con mayor número de acciones son: Oficina de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C-4, Dirección de Bienes, Dirección Jurídica y Contractual.

5. Conclusiones

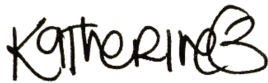
- 1 La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a corte de 30 de junio de 2025 tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá con un total de 134 acciones de mejora, de las cuales 41 acciones se encuentran cerradas a la espera de concepto de efectividad por parte del ente externo de control y los 94 restantes continúan en ejecución.
- 2 La Oficina de Control Interno detecto 5 acciones de mejora a cargo de la Dirección Jurídica y Contractual y la Oficina de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C-4 que presentan un porcentaje de avance menor al 50% y cuya fecha de finalización está prevista para el 22 de septiembre de 2025.
- 3 Respecto de la medición de oportunidad que realiza esta oficina al cumplimiento de las fechas establecidas para el reporte del avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento institucional, se precisa que para el segundo trimestre de 2025 la Oficina de Comando, Control, Comunicaciones Y Computo C-4 reporto extemporáneamente las acciones a su cargo. Dicha situación es reiterativa en lo corrido del año.
- 4 En el ejercicio de seguimiento se identificaron situaciones susceptibles a la mejora, respecto del reporte que realizan las dependencias al Plan de Mejoramiento Institucional, al no realizar un adecuado y detallado diligenciamiento de las actividades realizadas en el trimestre, así como registrar seguimientos que no son coherentes con los soportes cargados.

6. Recomendaciones

- 1 Se insta a las dependencias que actualmente tienen acciones de mejora en estado “*Abiertas en términos*” con rezago en su ejecución que generen actividades que garanticen el cumplimiento oportuno previo a la fecha de terminación.

2

Se reitera la recomendación a los enlaces de las dependencias sobre el correcto diligenciamiento de la herramienta de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, en lo referente a solicitar el cierre de la acción al cumplir el 100% a través del campo “Registro del Seguimiento” y diligenciar la totalidad de los campos: *Fecha de reporte*, *Fecha de Seguimiento*, *Nombre del enlace* y *Registro del seguimiento*. Así como, fortalecer las evidencias respecto de la descripción y meta de las acciones. Lo anterior, con el fin de evitar reprocesos y/o pérdida de información en la herramienta.



Katherine Bolagay Gaitán
Contratista OCI



Karol Andrea Parraga Hache
Jefe Oficina de Control Interno